

**IUCN Academia de Derecho Ambiental**  
**Reporte Anual 2010-2011**

*Promover el papel del derecho ambiental para un mundo sostenible*



Nuestra Misión:

*El Derecho ambiental es esencial para el logro de un mundo sostenible que valora y conserva la naturaleza bajo el Imperio de la ley y la justicia.*

[www.iucnael.org](http://www.iucnael.org)

## **Contenido**

**Mensaje de la Presidencia– Rob Fowler**

**Reporte Anual**

**Gobernanza de la Academia**

**Comités de la Academia**

**Investigación**

**Enseñanza y fomento de la capacidad**

**Comités Administrativos**

**Academia de Miembros**

**Relacionados con la IUCN**

**El 8<sup>th</sup> Coloquio Anual: Gante, Bélgica**

**Actividades de investigación y fomento de la capacidad**

**Biocombustibles**

**Los Derechos Humanos y el Medio Ambiente**

**Capacitación de los Profesores**

**Las Publicaciones de la Academia**

**Comunicaciones y servicios a los miembros**

**Operaciones de la Secretaría**

**Financiera**

**Agradecimientos**

## **Mensaje de la Presidencia – Rob Fowler**

El último año ha sido testigo de un crecimiento sustancial de la membresía de la Academia; de la realización de un Coloquio muy exitoso en Gante, de una ampliación de sus actividades de investigación, particularmente en relación con la regulación de los biocombustibles, y del lanzamiento de su proyecto “Entrenando a los Profesores” con el lanzamiento de su primer curso avanzado TTT en Wuhan, China. Este informe anual proporciona más detalles con respecto a cada uno de estos logros en particular, y muchos otros, pero por la propia naturaleza este tipo de informes reflejan los esfuerzos de las muchas personas que han contribuido a cada uno de esos logros de manera anónima.

La fuerza de la Academia actualmente radica en la disposición de los académicos, que laboran en las instituciones afiliadas de la misma, quienes voluntariamente contribuyen con su tiempo y sus conocimientos en apoyo de sus actividades, y en la capacidad de la Secretaría, ubicada en la Universidad de Ottawa, para coordinar y apoyar estos esfuerzos voluntarios. Nuestras actividades de investigación y construcción de capacidades son el núcleo de nuestra misión y dependen sustancialmente de los aportes de los académicos estudiosos de nuestras instituciones afiliadas. Los comités encargadas de conducir estas actividades son fundamentales en ese sentido, y somos más afortunados por tener académicos que están dispuestos a dedicar su tiempo a tales actividades. Asimismo, la organización de nuestro Coloquio anual es una responsabilidad difícil y, este año, tuvimos más suerte de tener un equipo muy profesional liderado por el profesor Frank Maes en la Universidad de Gante, para llevar a cabo esta tarea.

Por lo tanto, quiero agradecer a todos aquellos que dentro de las filas de nuestras instituciones y de la Secretaría de la Academia, han contribuido de diversas maneras a las numerosas actividades descritas en este informe anual. También deseo rendir homenaje a la Universidad de

Ottawa, en particular a su Facultad de Derecho, por el constante y firme apoyo que ha proporcionado a la Academia y a los miembros de la Junta Directiva de la Academia, por su dedicación a su causa. Somos realmente afortunados porque muchos compartimos la convicción de que la Academia es una causa que vale la pena y que merece su apoyo.

En el último informe anual, llamé a la Academia a ejercer todo su potencial, en particular con respecto a influir en el futuro desarrollo y aplicación del derecho ambiental. Si bien podemos continuar recurriendo a las aportaciones voluntarias de los académicos de nuestros afiliados, también hay una necesidad de obtener fondos adicionales para ayudar a cumplir esta misión. Ahora se cumplen cinco años desde la Academia estableció su base en Ottawa, y estamos pasando a la siguiente etapa de nuestro desarrollo. Esto significa encontrar la capacidad financiera para expandir nuestras actividades de investigación y construcción de capacidades y comenzar a tomar un papel activo en las negociaciones y reuniones internacionales. Tenemos que encontrar nuevas fuentes de financiamiento a fin de dar ese paso siguiente, lamentablemente en un momento cuando la economía mundial es muy frágil. La junta de Gobierno y la Secretaría enfrentan un serio desafío en ese sentido.

Al mismo tiempo, nosotros también debemos esforzarnos para mantener a nuestros miembros involucrados con la Academia y comprometidos a apoyar su causa. Esto significa seguir proporcionando oportunidades para su participación en las actividades de la Academia y prestar servicios de valor a nuestros miembros. Creo que ahora es tiempo para explorar vías para el ejercicio de actividades de la Academia a nivel regional, incluyendo posiblemente la recaudación de fondos para proyectos específicos. Para citar una expresión familiar, la Academia debe "pensar globalmente y actuar localmente".

Así, mientras que podemos sentir cierta satisfacción con la creciente lista de logros de la Academia, como se refleja en este informe anual, también es importante reconocer los retos que tenemos ante nosotros, en términos de lograr nuestra misión de promover "el logro de un mundo sostenible que valora y conserva la naturaleza bajo el Imperio de la ley y la justicia".

# Reporte Anual

## Gobernanza de la Academia

La Junta de Gobierno de la Academia de Derecho Ambiental de UICN está conformado por representantes de diez regiones designados y también incluye *ex officio* al Presidente de la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN, al Director del Centro de Derecho Ambiental y a el Director de la Academia o Co-Directores.

**Professor Robert Fowler (Chair)**

University of South Australia, Australia

**Professor Michael Kidd (Deputy Chair)**

University of Kwazulu-Natal, South Africa

**Professor Bharat H. Desai**

Jawaharlal Nehru University of India, India

**Professor José Juan González**

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México

**Professor Irina O. Krasnova**

Russian Academy of Justice, Russia

**Professor Lye Lin Heng**

National University of Singapore, Singapore

**Professor Marjan Peeters**

Maastricht University, The Netherlands

**Professor Benjamin Richardson**

Osgoode Hall Law School, York University, Canada

**Professor Gilberto Rincon**

Centre for Studies in Sustainable Development, Colombia

**Professor Wang Xi**

Shanghai Jiao Tong University, China

**Dr. Alejandro Iza**

Head, IUCN Environmental Law Programme

Director, IUCN Environmental Law Centre (*ex officio*) Germany

**Dr. Sheila Abed de Zavala**

Chair, IUCN Commission on Environmental Law (*ex officio*) Paraguay

**Professor Yves Le Bouthillier**

Director, IUCN Academy of Environmental Law (*ex officio – until December 2010*)

**Professor Heather McYves Le Bouthillier**

Director, IUCN Academy of Environmental Law (*ex officio – starting January 2011*)

La Academia está incorporada en Canadá como una corporación sin fines de lucro y opera sobre la base de un acuerdo de licencia con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

## **Comités de la Academia**

### **Investigación**

El Comité de investigación de la Academia proporciona orientación y dirección en relación con las iniciativas institucionales de investigación. El Comité de investigación realiza sus actividades con base en reuniones generalmente sostenidas en conjunción con el Coloquio anual y sobre la base de las comunicaciones electrónicas. El Comité de investigación ha sido el instrumento para identificar temas prioritarios de investigación, a auspiciar talleres y simposios, así como impulsar el reconocimiento de la investigación en el derecho ambiental.

### **Enseñanza y Construcción de Capacidades**

El Comité de Enseñanza y Construcción de Capacidades (CECC), proporciona orientación y dirección para las iniciativas de la Academia en relación con cuestiones de enseñanza y currículum en la esfera del derecho ambiental. La iniciativa de entrenamiento para profesores, (más detalladamente descrita a continuación) es una muestra de la labor del CECC.

### **Comités Administrativos**

Además los Comités de Investigación y de Enseñanza y Construcción de Capacidades, la Junta de Gobierno ha constituido Comités administrativos con responsabilidades de Gobierno: Tecnología Informática, Finanzas y Membresía. Estos comités se reúnen según sea necesario para tratar las materias de interés que puedan surgir. Además La Junta de Gobierno estableció un Comité *ad hoc* en materia de entrenamiento de profesores para ayudar en el desarrollo de ese proyecto.

## **Membresía de la Academia**

La Membresía a la Academia está abierta a los Departamentos, Escuelas y Facultades de Derecho de las Universidades así como a las instituciones académicas de investigación de todo el mundo, que han hecho de la enseñanza y la investigación sobre derecho ambiental un componente importante de sus programas académicos.

Al 30 de abril de 2011, la Academia había crecido a 147 instituciones procedentes de 46 países del mundo.

Los nuevos miembros institucionales para el período comprendido entre 01 de Mayo de 2010 al 30 de Abril de 2011 (en su orden de incorporación) incluyen:

University College London, United Kingdom

University of Queensland, Australia

University of Tasmania, Australia

International Islamic University, Malaysia

University of Adelaide, Australia

University of New South Wales, Australia

Prykarpatsky National University after Stefanyk, Ukraine

Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

Université d'Abomey-Calavi, La République du Bénin

Seconda Università degli Studi di Napoli, Italy

University of Stellenbosch, South Africa

Georg-August-University Göttingen, Germany

Brawijaya University, Indonesia

Helmholtz Centre for Environmental Research, Germany

Law School, College of Arts and Social Sciences, Eritrea

Lund University, Sweden

Universitas Indonesia, Indonesia

Centre for European Studies, Cambridge University, United Kingdom

University of Otago, New Zealand

Pontificia Universidade Católica do Paraná, Brazil

En Noviembre de 2010, se estableció la Membresía de Academia de UICN para apoyar la participación de las instituciones miembros de países en desarrollo. Una convocatoria inicial a efectuar donaciones por parte de individuos pertenecientes a las instituciones afiliadas a la Academia tuvo como resultado una contribución total de \$1,453.97 dólares, que se aplicó al pago de cuotas de membresías de 14 universidades de países en desarrollo.

Aunque en general los pagos de membresía a finales de Marzo de 2011 mejoraron en \$5.000 como resultado de un mayor esfuerzo administrativo.

## **Relación con la IUCN**

La Academia de Derecho Ambiental de la UICN está muy agradecida por su relación con otros elementos de la organización de la UICN y en particular con la Comisión de Derecho Ambiental y el Centro de Derecho Ambiental. El Comité de investigación, representada por Melissa Powers [Lewis y Clark, Estados Unidos] y Willemien DuPlessis [North-West University, South África], se reunió con el Centro de Derecho Ambiental y con la Comisión de Derecho Ambiental en Bonn en 2011 para consolidar y clarificar las instrucciones para la cooperación futura. A su vez, el miembro de la Junta de Gobierno José Juan González [Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México] asistió a la reunión del Comité Directivo de la Comisión de Derecho Ambiental en Paraguay en Marzo de 2011, como el representante especial de la Academia, con el apoyo financiero de su propia Universidad de origen y de la Comisión. Además, la planificación del Coloquio de Sudáfrica nuevamente incluirá un taller pre-conferencia organizado con el Centro de Derecho Ambiental y la Comisión de Derecho Ambiental sobre el tema de Servicios de los Ecosistemas.

La relación existente entre los investigadores de la Academia, la Comisión de Derecho Ambiental y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas contribuyó en 2011 a la publicación denominada *Directrices para la Legislación de Áreas Protegidas*, elaborado por Bárbara Lausche en colaboración con el Director del Proyecto Françoise Burhenne. Este volumen, documento N° 81 de Derecho y Política Ambiental de la UICN, es acompañado de varios casos de estudio nacionales y subnacionales originalmente desarrollados para la Conferencia de Política y Derecho de áreas protegidas de la Academia en 2008.

## **El 8<sup>th</sup> Coloquio Anual: Gante, Bélgica**

Bajo el liderazgo de Frank Maes, la Universidad de Gante, Bélgica, del Presidente del 8<sup>th</sup> Coloquio de la Academia de la UICN y sus colegas, el Coloquio de Gante sobre "Los vínculos entre

biodiversidad y cambio climático" se llevó a cabo del 14 al 16 de Septiembre donde se presentaron más de cien ponencias en sesiones plenarias y paneles, complementado por las sesiones de política y otros foros de discusión. Dr. Charles Okidi, Director del Centro de Estudios Avanzados en Derecho y Política Ambiental de la Universidad de Nairobi fue el conferencista distinguido de este evento académico.

Otras reuniones y eventos especiales incluyen reuniones de la Junta de Gobierno, del Colegio o reunión general anual de la Academia, de los Comités de Investigación y de Enseñanza y Construcción de Capacidades y un Foro de Estudiantes de Postgrado.

## **Actividades de investigación y Construcción de capacidades**

### **Biocombustibles**

Con el apoyo de la Fundación de Derecho de Ontario, la Academia de la UICN organizó un taller sobre Biocombustibles: aspectos legales y de política en Toronto el 17 y 18 de Junio de 2010. El taller reunió a más de 40 expertos canadienses, los funcionarios de los gobiernos federales y provinciales y las organizaciones no gubernamentales, así como varios abogados y líderes del sector privado y estudiantes de derecho para examinar las cuestiones relacionadas con la regulación de los biocombustibles y las orientaciones de política. Las presentaciones también abordaron las posibilidades y problemas relativos a la industria de los biocombustibles en Canadá. Varios miembros de la Academia en el exterior de Canadá participaron en el taller, proporcionando perspectivas sobre los regímenes regulatorios para los biocombustibles en Estados Unidos, Australia, Brasil, la Comunidad del África Meridional para el desarrollo y la Unión Europea.

Las presentaciones del programa de la Academia de biocombustibles se pueden encontrar en:

<http://www.iucnael.org/en/online-resources/meas.html>

### **Los Derechos Humanos y el Medio Ambiente**

El Comité de Investigación de la Academia colaboró con el Centro de Derecho Ambiental de la UICN para organizar un taller sobre Derechos Humanos y el Medio Ambiente, (Gante, Bélgica, 13 de Septiembre de 2010). El taller contó con la presencia de más de 40 participantes. Este fue el segundo año consecutivo en el que la Academia celebró un taller en la víspera de su Coloquio anual. Se espera que esto se convierta en una actividad permanente de la Academia.

### **Capacitación de los Profesores**

El proyecto TTT (por sus siglas en inglés) tiene como objetivo ampliar la enseñanza del derecho ambiental, especialmente en los países en desarrollo. Incluye tanto un curso "básico" (TTT1)

para los estudiosos del derecho con poca experiencia o ninguna en la enseñanza del derecho ambiental, y un curso "avanzado" (TTT2) diseñado para capacitar a los académicos que ya tienen experiencia en la enseñanza del derecho ambiental en su país para contribuir, a su vez, a la impartición del curso a sus colegas académicos.

En marzo de 2011, el primer curso TTT2 fue impartido en el Instituto de Investigación de Derecho Ambiental en Wuhan, China, bajo la dirección de Ben Boer (Universidad de Sydney), Rob Fowler (University of South Australia) y Mark Latham (Vermont Law School). Veintitrés expertos chinos de derecho ambiental de veinte escuelas de derecho participaron. El programa fue enriquecido por la participación de varios académicos chinos experimentados: Profesores Wang Shuyi y Tianbao Qin (Universidad de Wuhan), el profesor Zhou Ke (Universidad Renmin de China) y el profesor Li Zhiping (Universidad Sun Yat-Sen), el apoyo financiero fue proporcionado a través de la Facultad de Derecho de Vermont, en colaboración con el programa de derecho ambiental entre China y EE.UU. financiado por USAID.

## **Las Publicaciones de la Academia**

La Academia se complace en anunciar la publicación *del Cumplimiento y Aplicación del Derecho Ambiental: Hacia una aplicación más eficaz*. Este volumen, basado en los resultados del cuarto coloquio anual de la Academia celebrado en la Universidad Pace en Nueva York, fue editado por LeRoy Paddock, Du Qun, Louis J. Kotzé, David L. Markell, Kenneth J. Markowitz y Durwood Zaelke.

Además el libro *Derecho Climático y países en desarrollo* editado por Benjamin J. Richardson, Yves Le Bouthillier, Heather McLeod-Kilmurray y Stepan Wood ha sido publicado en edición de bolsillo.

Las Publicaciones de la Academia están disponibles con el editor Edward Elgar el cual ofrece descuentos especiales para los académicos que enseñan en las instituciones afiliadas a la Academia. [<http://www.e-elgar.co.uk/>]

Bajo la dirección de los co-editores Alexander Paterson [Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica] y Elizabeth A. Kirk [Universidad de Dundee, Reino Unido] la revista electrónica publica contribuciones e informes de países sobre los recientes acontecimientos en el derecho ambiental.

Los materiales del curso sobre el cumplimiento con y aplicación de los Acuerdos Ambientales Multilaterales se compilaron para su publicación y distribución. El manual del profesor, acompañado de un plan de estudios electrónicos, que incluye diapositivas y materiales de referencia, fueron publicados en forma conjunta por el PNUMA y la Academia en diciembre de 2010. Desde la publicación de estos documentos, la Secretaría ha respondido a una serie de preguntas y peticiones con respecto a ellos.

## **Comunicaciones y servicios a los miembros**

Varias adiciones importantes se realizaron a la página web de la Academia [[www.iucnael.org](http://www.iucnael.org)] durante el año. Los materiales desarrollados a través del proyecto Acuerdos Ambientales Multilaterales están ahora disponibles en el sitio (<http://www.iucnael.org/en/online-resources/meas.html>).

Con la ayuda de la Universidad de Wuhan, la traducción al chino ha continuado. El acceso a la lengua china en nuestro sitio web ha generado un gran interés entre los estudiosos chinos del derecho ambiental. Los arreglos para la inclusión de materiales en español están en marcha. El Directorio de Académicos, desarrollado sobre la base de una amplia encuesta llevada a cabo en años anteriores, está totalmente automatizado. El nuevo arreglo habilita a la Secretaría para encuestar nuevos (y existentes) académicos y tener el Directorio que refleje sus áreas de investigación y aportación.

A petición del Comité de Tecnología Informática, el Director Asociado encuestó a miembros de la Academia en relación con el uso de LinkedIn y Facebook y sus puntos de vista sobre las ventajas comparativas de cada uno para su uso por la Academia como herramienta de comunicación.

*Legal Earth*, el boletín de la Academia sigue apareciendo de manera regular. El número 8 describe los Perfiles institucionales de siete instituciones afiliadas. El Boletín de 9 de la Academia fue distribuido a los miembros y se colocó en la página web en mayo de 2011. Este número publica un reporte de la Junta de Gobierno, un reporte del proyecto “Entrenando a los Profesores” en China, otro sobre el Coloquio de Gante, y uno más sobre los Ganadores de la Beca en 2010. También se ha continuado actualizando sobre las actividades y proyectos de la Academia, información sobre próximos eventos y conferencias, y los nuevos libros y

documentos sobre derecho ambiental. También se publican perfiles de varias instituciones afiliadas.

Por medio de la página web, el boletín, las listas de correo electrónico de la Academia y la colaboración con otras redes de derecho ambiental las actividades de las instituciones afiliadas han sido ampliamente difundidas.

### **Operaciones de la Secretaría**

La Secretaría de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN apoya el desarrollo estratégico, operativo y de fondo de la Academia. La Secretaría tiene su sede en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa.

La Secretaría de la Academia está formada por Yves LeBouthillier (Director, mayo-diciembre de 2010), Heather McLeod-Kilmurray (Director, a partir de enero de 2011), Director Asociado Carolyn Farquhar y Gerente de Membresía Winnie Carruth.

### **Finanzas**

El apoyo financiero para las operaciones de la Academia de la UICN provienen de una variedad de fuentes, incluyendo la cuota anual, las donaciones de agencias y departamentos gubernamentales, organismos de investigación y organizaciones internacionales. Además hay fondos que han sido proporcionados por donantes individuales y corporativos de la Universidad de Ottawa. Los Servicios de información financiera proporcionados por la Universidad de Ottawa permiten a la Academia informar anualmente o según sea necesario a los patrocinadores del proyecto de una manera que sea consistente con sus expectativas y necesidades.

## **Agradecimientos**

La Academia quiere reconocer la Fundación de Derecho de Ontario por el apoyo a su iniciativa de investigación en biocombustibles, tanto en Canadá como internacionalmente.

La Academia está muy agradecida por la ayuda prestada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en la prestación de apoyo financiero para los estudios del mundo en desarrollo para asistir al Coloquio de 2010 en Gante, Bélgica.

El agradecimiento también debe extenderse a la editorial Edward Elgar por el apoyo y asistencia que facilita enormemente el trabajo de la Academia en la difusión de los estudios del derecho ambiental.

La Academia está agradecida por el constante apoyo brindado por la Facultad de Derecho y la Universidad de Ottawa. Los Decanos Bruce Feldthusen (Common Law) y Stéphane Grammond (Derecho Civil) y una amplia gama de personal de la universidad han proporcionado repetidamente asistencia financiera y apoyo en especie, incluyendo espacio de oficina, instalaciones para conferencias y reuniones, financiera y administración de recursos humanos. Los departamentos de Comunicaciones y desarrollo de donaciones de la Universidad continúan proporcionando valiosos beneficios en apoyo de la organización.

Importantes contribuciones de tiempo y energía se realizan a diario por miembros individuales de la Academia sirviendo en puestos de responsabilidad relativos a publicaciones, administración y gestión de conferencias, programas de capacitación y comités de trabajo. Su dedicación y

compromiso con el éxito de la Academia de Derecho Ambiental la UICN de Medio Ambiente merece gratitud y reconocimiento.